



DECRETO N° 1250

CHIGUAYANTE, 13 JUL. 2012

VISTOS: Estos antecedentes, Decreto Alcaldicio N°1.298 de fecha Julio 22 del 2011, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; Decreto Alcaldicio N°1.181 que autoriza la adquisición a través de Licitación Pública; Licitación Pública Número **2771-80-L112** denominada: **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE SONIDO Y GENERADOR/FONDEP 2012, VIDA Y SONIDO AL DEPORTE EN FAMILIA"** del C.D. Los Coyotes; Informe de Deserción de fecha Julio 06 del 2012; Bases Administrativas Especiales; El artículo N°9 *El órgano contratante declarará inadmisibles las ofertas cuando estas no cumplieren los requisitos establecidos en las bases. Declarará desierta una licitación cuando no se presenten ofertas, o bien cuando estas no resulten convenientes a sus intereses*; de la Ley de Compras N°19.886; y en uso de las atribuciones que me confieren los Art. 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Declárase Desierta la licitación N° **2771-80-L112** denominada: **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE SONIDO Y GENERADOR/FONDEP 2012, VIDA Y SONIDO AL DEPORTE EN FAMILIA"** del C.D. Los Coyotes, porque las ofertas recibidas se encuentra fuera de bases; por tanto no satisfacen los intereses esperados por el Municipio.
2. Déjase sin efecto la licitación pública N° **2771-80-L112** denominada: **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE SONIDO Y GENERADOR/FONDEP 2012, VIDA Y SONIDO AL DEPORTE EN FAMILIA"**.
3. Autorízase la adquisición a través del segundo llamado a propuesta pública para la adquisición de equipos de sonido y generador.
4. Apruébase las bases y demás antecedentes de la propuesta Pública denominada, **"ADQUISICION DE EQUIPOS DE SONIDO Y GENERADOR/FONDEP 2012, VIDA Y SONIDO AL DEPORTE EN FAMILIA, 2da. Publicación"**.
5. Nómbrase Unidad Técnica a la Secretaria Comunal de planificación.
6. Nómbrase Comisión Técnica de la Propuesta a los señores (as) Sonia Paz Saldías Vásquez, Directora de Administración y Finanzas, Sonia Saldías Vásquez, profesional de la Secplan; Rodrigo Flores Cisternas; Jefe de Finanzas, y Lorena Pardo Cerna, Encargada de la Unidad Adquisiciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL

Por orden del Sr. Alcalde:



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



SONIA SALDIAS VASQUEZ
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

SSV/LTS/REC/LPC/lpc.

Distribución:

- ☐ Alcaldía.
- ☐ Dirección Jurídica.
- ☐ Dirección de Control.
- ☐ Secretaría Municipal.
- ☐ Dirección de Administración y Finanzas.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO..... HORA 12:30

FIRMA: 11/07/12